

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA, POR LA QUE SE APRUEBA EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE ANDALUCÍA 2023-2027, VERSIÓN 2.

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 19-03-2023 se emite Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se aprueba el Manual para la elaboración de las estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027, publicándose en el siguiente sitio de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/andalucia-leader-2023-2027.html>

A los antecedentes de hecho de la anterior Resolución, que se dicta con el objeto de facilitar el proceso de diseño de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027 estableciendo orientaciones y obligaciones para todos los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos que participen en dicho proceso, se suma la publicación de la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027 (BOJA Núm. 223, de 21 de noviembre de 2023).

En el artículo 5 de la citada Orden de 3 de noviembre de 2023 se establece, entre los requisitos de las Estrategias de Desarrollo Local Leader, que deberá ajustarse a la estructura y contenidos mínimos contemplados en el Anexo X y en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027 aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Avanzado ya el proceso de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos, y a la vista de los progresos alcanzados en materia de subvencionabilidad de operaciones junto a los participantes en dicho proceso, resulta necesario realizar un conjunto de mejoras en el Manual para la correcta elaboración de las Estrategias. Para ello, desde la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria se ha elaborado una segunda versión actualizada y mejorada del “Manual para la elaboración de las estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027”.

Por lo expuesto y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que en su artículo 12 dispone que corresponde a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, además de las funciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, entre otras, el diseño, planificación, gestión y control del Programa LEADER en Andalucía, y su coordinación con la ejecución de programas similares en otras comunidades autónomas y en otros países de la Unión Europea o de fuera de ella, y a la vista de la normativa citada y la de general aplicación,



FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	08/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMZN6K8M5S6V2YMSKULXZD6S3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027, versión 2, que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- El contenido íntegro de dicho Manual, se podrá obtener en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/andalucia-leader-2023-2027.html>

Igualmente estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de las Delegaciones Territoriales de esta Consejería.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Carmen Cristina De Toro Navero

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	08/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMZN6K8M5S6V2YMSKULXZD6S3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	